

"2015, Año del Generalísimo Jose Maria Morelos y Pavón"

**20 de Abril de 2015
SGA-05/2015**

**ING. FABIAN PARRA RINCON. (PERSONA MORAL)
GRUPO AIR SAT Y CONSTRUCCIONES S.C.**

Cocoteros I-4 m-8, barrio 1, valle de las garzas C.P. 28219.
(314) 120 39 44, TELCEL: 044 314 35 764 83, 33 457 86
E-Mail: fabian.parra@airsat.com.mx , fabian_parra@prodigy.net.mx

Con fundamento en los artículos nos. 26,42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y Material Normativo Vigentes, nos permitimos invitar a usted a participar en el procedimiento de contratación No. IA-009J3B001-N35-2015 para el: **"SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO A USUARIOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V"**

Bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes:

-Remitir a esta entidad, Oficio de aceptación.

-Las bases le serán entregadas sin costo en el momento o en la fecha en que presente oficio de aceptación y en las oficinas de esta entidad, ubicadas en Teniente Azueta No. 9 Col. Burócratas, Manzanillo Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs y de 16:00 a 17:30 hrs., DE Lunes a Viernes

-La visita No aplica, conforme lo establecido en la bases

-La junta de aclaraciones se llevara a cabo el día 27 de Abril del 2015 a las 11:00am conforme lo establecido en el artículo 33 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

-El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día 05 de Mayo del 2015 a las 11:00am, en la sala de licitaciones de esta empresa, de acuerdo al artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

-El acto del fallo será el día 08 de Mayo del 2015 a las 11:00am., en la sala de licitaciones de esta empresa.

-Ninguna de las condiciones establecidas en la CONVOCATORIA, así como en la propuesta, que en su caso presente, podrá ser negociable.

-El servicio será proporcionado en la API Manzanillo de conformidad al (Anexo 1) de las presentes bases, supervisado y aceptado por la Subgerencia de Informática Adscrito a la Gerencia de Planeación y responsables de la vigilancia de este servicio.

-No se otorgará anticipo.

-No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. JAVIER SANCHEZ DE LA BARQUERA ARIZA
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION**

C.c.p.- Vicealmirante Jorge Rubén Bustos Espino.- Director General de Api Manzanillo S.A. de C.V.
C.c.p.- C.P. Rogelio Valencia Sánchez.-Gerente de Administración y Finanzas de Api Manzanillo S.A DE C.V.
Expediente.
JSBA/adfv

Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., Av. Tte. Azueta No. 9 Col. Burócrata C.P. 28250 Manzanillo, Col. México.

Tel: (314) 3311400

www.puertomanzanillo.com.mx

“2015, Año del Generalísimo Jose Maria Morelos y Pavón”

**20 de Abril de 2015
SGA-06/2015**

ING. VÍCTOR MANUEL ALFARO SANTOS
S&TE SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA EMPRESARIAL
Av. koyotlan #96 C.P. 28973, colonia. Villa Bugambillas,
Villa de Alvarez, Colima.
013123301001 Cel.0443121540440
malfaro105@hotmail.com , alfaro_syte@live.com.mx

Con fundamento en los artículos nos. 26,42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y Material Normativo Vigentes, nos permitimos invitar a usted a participar en el procedimiento de contratación No. IA-009J3B001-N35-2015, para el: **“SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO A USUARIOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V”**

Bajo la modalidad de **invitación a cuando menos tres personas**. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes:

-Remitir a esta entidad, Oficio de aceptación.

-Las bases le serán entregadas sin costo en el momento o en la fecha en que presente oficio de aceptación y en las oficinas de esta entidad, ubicadas en Teniente Azueta No. 9 Col. Burócratas, Manzanillo Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs y de 16:00 a 17:30 hrs., DE Lunes a Viernes

-La **visita** No aplica, conforme lo establecido en la bases

-La **junta de aclaraciones** se llevara a cabo el día **27 de Abril del 2015 a las 11:00am** conforme lo establecido en el artículo 33 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

-El acto de **presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas** será el día **05 de Mayo del 2015 a las 11:00am**, en la sala de licitaciones de esta empresa, de acuerdo al artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

-El acto del fallo será el día **08 de Mayo del 2015 a las 11:00am.**, en la sala de licitaciones de esta empresa.

-Ninguna de las condiciones establecidas en la CONVOCATORIA, así como en la propuesta, que en su caso presente, podrá ser negociable.

-El servicio será proporcionado en la API Manzanillo de conformidad al (Anexo 1) de las presentes bases, supervisado y aceptado por la Subgerencia de Informática Adscrito a la Gerencia de Planeación y responsables de la vigilancia de este servicio.

-No se otorgará anticipo.

-No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. JAVIER SANCHEZ DE LA BARQUERA ARIZA
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION

C.c.p.- Vicealmirante Jorge Rubán Bustos Espino.- Director General de Api Manzanillo S.A. de C.V.
C.c.p.- C.P. Rogelio Valencia Sánchez.-Gerente de Administración y Finanzas de Api Manzanillo S.A DE C.V.
Expediente.
JSBA/adfv

Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., Av. Tte. Azueta No. 9 Col. Burócrata C.P. 28250 Manzanillo, Col. México.

Tel: (314) 3311400

www.puertomanzanillo.com.mx

"2015, Año del Generalísimo Jose Maria Morelos y Pavón"

**20 de Abril de 2015
SGA-07/2015**

ING. RAMÓN OCTAVIO MARÍN OLIVA.
SERVICIO Y SOLUCIÓN EN SISTEMAS INFORMÁTICOS DE MANZANILLO S.C
Calle Valle de los Cedros #43
Fraccionamiento: Valle Paraiso
Santiago, Manzanillo, Colima. CP 28860
013143343022 Y 0443141063403
oromarin@hotmail.com , sssim3@outlook.com

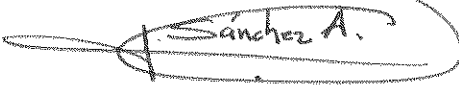
Con fundamento en los artículos nos. 26, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y Material Normativo Vigentes, nos permitimos invitar a usted a participar en el procedimiento de contratación No. IA-009J3B001-N35-2015, para el: **"SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO A USUARIOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V"**

Bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes:

- Remitir a esta entidad, Oficio de aceptación.
- Las bases le serán entregadas sin costo en el momento o en la fecha en que presente oficio de aceptación y en las oficinas de esta entidad, ubicadas en Teniente Azueta No. 9 Col. Burócratas, Manzanillo Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs y de 16:00 a 17:30 hrs., DE Lunes a Viernes
- La visita No aplica, conforme lo establecido en la bases
- La **junta de aclaraciones** se llevara a cabo el día **27 de Abril del 2015 a las 11:00am** conforme lo establecido en el artículo 33 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.
- El acto de **presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas** será el día **05 de Mayo del 2015 a las 11:00am**, en la sala de licitaciones de esta empresa, de acuerdo al artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.
- El acto del **fallo** será el día **08 de Mayo del 2015 a las 11:00am.**, en la sala de licitaciones de esta empresa.
- Ninguna de las condiciones establecidas en la CONVOCATORIA, así como en la propuesta, que en su caso presente, podrá ser negociable.
- El servicio será proporcionado en la API Manzanillo de conformidad al (Anexo 1) de las presentes bases, supervisado y aceptado por la Subgerencia de Informática Adscrito a la Gerencia de Planeación y responsables de la vigilancia de este servicio.
- No se otorgará anticipo.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. JAVIER SANCHEZ DE LA BARQUERA ARIZA
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION

C.c.p.- Vicealmirante Jorge Rubén Bustos Espino.- Director General de Api Manzanillo S.A. de C.V.
C.c.p.- C.P. Rogelio Valencia Sánchez.-Gerente de Administración y Finanzas de Api Manzanillo S.A DE C.V.
Expediente.
JSBA/adfv

Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., Av. Tte. Azueta No. 9 Col. Burócrata C.P. 28250 Manzanillo, Col. México.

Tel: (314) 3311400

www.puertomanzanillo.com.mx